



Referencia:	2022/00002576X
Procedimiento:	Liquidación y cierre del presupuesto
Interesado:	
Representante:	
Órganos de gobierno (PRESIDENTE2)	

DECRETO

Examinada la documentación que integra el **EXPEDIENTE:**

- *Estado de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el Ejercicio de 2021*
- *Liquidación del Presupuesto de Gastos*
- *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*
- *Relaciones de Deudores y Acreedores a 31-12-2021*
- *Resultado Presupuestario del Ejercicio 2021*
- *Remanentes de Crédito a 31-12-2021*
- *Remanentes de Tesorería a 31-12-2021*
- *Estados Económico - Financieros 2021*

1º.- La Liquidación del Presupuesto de la Corporación del Ejercicio 2021 reflejada en el Estado de Ejecución a 31-12-2021 que se acompaña como anexo presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos Reconocidos netos	107.928.524,08
Obligaciones Reconocidas netas.....	109.982.419,54
Resultado Presupuestario.....	-2.053.895,46
Desviaciones negativas (SUMAN).....	
Desviaciones positivas (RESTAN).....	775.000,00
Gastos Financiados con RT (SUMAN)	8.824.508,36
Resultado presupuestario ajustado.....	5.995.612,90
(1) Fondos líquidos fin de ejercicio	32.925.451,64
(2) Derechos Pendientes de Cobro a 31 -12-21	725.713,38
(3 = 1+2) SUMA	33.651.165,02
(4) Obligaciones Pendientes Pago a 31-12-21	9.443.204,55



Diputación Provincial de Burgos

(5) Partidas pendientes de aplicación	-248.944,97
(6 = 3 - 4 - 5) Remanente de Tesorería Total.....	23.959.015,50
Saldo dudoso cobro	236.844,14
* <i>Afectado a Gastos con F. A.....</i>	<i>775.000,00</i>
* <i>Para Gastos Generales</i>	<i>22.947.171,36</i>

2º.- **En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado**, existen Gastos Financiados con Remanente de Tesorería por importe de 8.824.508,36 euros, no hay desviaciones de financiación negativas del ejercicio y las desviaciones de financiación positivas del ejercicio han sido de 775.000,00€ que corrigen al resultado inicial. El Resultado Presupuestario Ajustado asciende a 8.824.508,36 euros.

3º.- **Los ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE 2021**, elaborados por esta Intervención, contienen la información básica necesaria para conocer la realidad económico-financiera de la Corporación.

4º.- **Los SALDOS DE DUDOSO COBRO** se estiman en la cantidad de 236.844,14 euros, conforme el método de cálculo recogido en el artículo 193.2 bis del TRLRHL.

A la vista de los datos y del informe emitido por el Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

1º.- **Aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Corporación de 2021**, que entre otras magnitudes, pone de manifiesto:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.....	5.995.612,90	€
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	22.947.171,36	€

2º.- De este acuerdo se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.